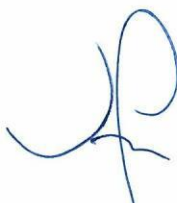



**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 023-2024




En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.






Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante del: Federación de Estudiantes de la UNAT (FEUNAT), Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNY KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ y Coordinador de la Facultad de Ingeniería.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

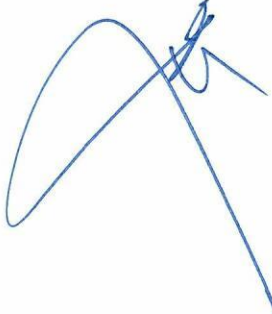

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Propuesta de la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-VERSIÓN 00.
 2. Solicitud para dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT.
 3. Solicitud de aprobación mediante acto resolutivo la devolución de dinero al estudiante BRAYAN AQUINO SUAREZ, por el monto de S/20.00 Soles de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
 4. Informe sobre licencia por capacitación oficializada de la Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS
 5. Designación mediante acto Resolutivo del Comité Institucional de evaluación (CIE)
 6. Bases del Proceso de Concurso Público de prácticas profesionales N° 004-2024-UNAT.

- 
- 
7. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja y la Universidad Nacional de Madre de Dios.
 8. Solicitud de corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2024-CO-UNAT.
 9. Carpeta literal con requisitos para la obtención del grado académico de bachiller de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
 10. Solicitud de autorización para ejecución de Comisión de Servicio a la ciudad de Arequipa, a partir de 5 al 11 de octubre de 2024, a favor del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico.
 11. Designación de responsables de las Unidades Funcionales del Departamento Académico de Ingeniería Civil.
 12. Autorización, mediante acto resolutivo, a la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud para firma de Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial.
 13. Propuesta del REGLAMENTO DE SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAT V- 00.
 14. Informe para emitir Resolución de Comisión Organizadora, que autorice al Titular de la entidad para la firma de Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamiza en Innovación y Emprendimiento.
 15. Carpeta Literal con requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

INFORMES

Presidencia:

- 
- 
1. El día de hoy en la mañana, conjuntamente con la Unidad Ejecutora de Inversiones y, a pedido del MINEDU, se hizo una fiscalización a las dos obras que está en ejecución, se ha visitado las dos obras y, a pedido del MINEDU, ha sido transmitido en vivo para que se constate si el avance físico refleja con el avance económico – financiero. Se constató ello y se nos ha brindado recomendaciones que tiene que acatar la empresa contratista con la finalidad de que no nos conlleve a problemas futuros. Una de las recomendaciones en la Obra de Ingeniería en Industrias Alimentarias es que, se evite que llegue o pase del 15% de los adicionales de obra del presupuesto total. Otra observación que se hizo a la obra fue que no se vio ninguna instalación con respecto a las medidas de seguridad. Por parte de la Obra de Transporte, la única observación es el tiempo que ya desde agosto hasta octubre, se ve solo el afirmado del terreno y una base sobre base del área de oficina y donde van a estar los equipos de mantenimiento. El Ingeniero residente informó que por la naturaleza de la napa freática que estaba muy alta ellos para afirmarlo han puesto un tipo de material, demorando entre capa y capa un total de siete días, por lo que el mayor tiempo se les ha ido en el afirmado. La próxima semana se inicia el levantamiento de la obra que es más rápido ya que pondrán más cuadrillas de personal para que se avance con la obra. En ambas obras, los contratistas se han comprometido a su culminación en el mes de diciembre.
 2. Como es de conocimiento se ha desarrollado una conferencia de prensa sobre el estado situacional de nuestra universidad.

Vicepresidencia Académica:

1. Se ha notificado los Informes de Admisión que se tiene y luego, sobre los contratos de los docentes se está dando la viabilidad correspondiente a fin de que los Coordinadores informen a los docentes que en esta semana próxima se está regularizando los pagos.

Vicepresidencia de Investigación:

1. El día de ayer se dio inicio al Curso presencial y virtual que es el FUTCAM-UNAT, innovación y clave de Emprendimiento, el cual se cuenta con la participación del ponente Mg. Arturo Coral Alamo.
2. Se desarrolló el Examen del CEPRE-UNAT, el día domingo, observándose que en la Carrera de Industrias Alimentarias solo se ha contado con seis postulantes, siendo los más bajos que se tienen. Al respecto se ha coordinado con el Director de Admisión solicitándose un reporte por área, con la finalidad de identificar cuáles son aquellas áreas que han tenido la mayor cantidad de preguntas erradas, con la finalidad de hacer algún tipo de intervención, ya que el próximo examen se desarrollará en el mes de noviembre.

PEDIDOS:

Presidencia.

1. Incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, la propuesta económica del "PLAN DE CAPACITACIÓN". Pasa a la estación Orden del Día.
2. Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Pasa a la Estación Orden del Día.
3. Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (pasajes y viáticos), a los ganadores de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS. Pasa a la Estación Orden del Día.
4. Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (Trabajo de Tesis para la Obtención del Título Profesional). Pasa a la Estación Orden del Día.

Vicepresidencia Académica.

1. Aprobar el pago de manera excepcional y por única vez, por la modalidad de Orden de Pago Electrónico (OPE), a los docentes contratados por Excepcionalidad para el Semestre Académico 2024-II. Pasa a la estación Orden del Día.

Vicepresidencia de Investigación.

1. Modificar el REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO. Pasa a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Propuesta de la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, VERSIÓN 00.**
La Hoja de Trámite Exp. N° 3434-Presidencia, de fecha 16 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 386-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 11 de octubre de 2024, Informe N° 0319-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 4 de octubre Informe Técnico N° 057-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 4 de octubre de 2024; Informe N° 0312-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 22 de agosto de 2024; Informe Técnico N° 004-2024-UNAT/P-VPA-DBU-UTU., de fecha 21 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V-00.

2. Solicitud para Dejar sin Efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3439-Presidencia, de fecha 16 de octubre de 2024; Informe N° 473-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 14 de octubre de 2024; Informe N° 100-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 9 de octubre de 2024; Informe N° 158-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA; de fecha 3 de octubre de 2024; Informe N° 032-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA-LRPT., de fecha 3 de octubre de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT., de fecha 1 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dejar sin efecto, en todos sus extremos, la Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT., de fecha 1 de octubre de 2024, que autorizó el viaje al exterior de la docente ordinario, Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3. Solicitud de aprobación mediante acto resolutivo la devolución de dinero al estudiante BRAYAN AQUINO SUAREZ, por el monto de S/20.00 de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3449-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 500-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 16 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 387-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 11 de octubre de 2024; Informe N° 0262-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 10 de octubre de 2024; Informe N° 140-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de octubre de 2024; Informe N° 00268-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 5 de setiembre de 2024; Solicitud S/N, de fecha 23 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la devolución de dinero, a favor de BRAYAN AQUINO SUAREZ, por la suma de S/ 20.00 (VEINTE CON 00/100 SOLES).

4. Informe sobre Licencia por Capacitación Oficializada de la Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3454-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 503-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 17 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 383-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 11 de octubre de 2024; Carta N° 001-2024-GDHQ., de fecha 4 de octubre de 2024; Informe N° 00060-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 21 de agosto de 2024; Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPA-D.A.E., de fecha 21 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 163-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 9 de mayo de 2024; Carta N° 002-2024-EPE/LMNV., de fecha 10 de abril de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conceder Licencia con Goce de Remuneraciones, por Capacitación Oficializada, a favor de la Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS, docente ordinario, categoría asociado, dedicación a tiempo completo en la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; a partir del 9 de mayo del 2025 al 14 de mayo de 2027.

5. Designación mediante acto Resolutivo del Comité Institucional de Evaluación (CIE).

Hoja de Tramite Exp N° 3467, de fecha 18 de octubre de 2024, Informe N° 504-2024-UNAT/P-DIGA, de fecha 17 de octubre de 2024, Informe N° 308-2024-UNAT-DIGA-URRHH, de fecha 22 de agosto 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Tratar la designación del Comité Institucional de Evaluación (CIE), en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.

6. Bases del Proceso de Concurso Público de Prácticas Profesionales N° 004-2024-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3464-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 001-2024-UNAT/P/PPP., de fecha 17 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar las BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PROFESIONALES EN LA UNAT, CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 004-2024-UNAT, conforme al Anexo que forma parte integrante de la resolución.

7. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja y la Universidad Nacional de Madre de Dios.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3471-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 388-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 14 de octubre de 2024; Informe N° 037-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 11 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

8. Solicitud de corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2024-CO-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3479-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Carta N° 071-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 323-2024-UNAT/P-VPI/CPUNAT., de fecha 18 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Rectificar, el resolutivo primero, de la Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2024-CO-UNAT, de fecha 16 de octubre de 2024, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene conforme al siguiente detalle:

DICE:

(...)	(...)	(...)
DIGITADORES		
Letras	CPC. ZORRILA VALBIN, VERONICA	19.10.2024 -20/10/2024
Ciencias	LIC. QUISPE MENDOZA, KARINA VICTORIA	19.10.2024 -20/10/2024
(...)	(...)	(...)
5) Fiscalizador	MG. HUANCAYO QUISPE, HAYDEE ELVA	20.10.2024
(...)	(...)	(...)

DEBE DECIR:

(...)	(...)	(...)
DIGITADORES		
Letras	PERSONAL EXTERNO	19.10.2024 -20/10/2024
Ciencias	PERSONAL EXTERNO	19.10.2024 -20/10/2024
(...)	(...)	(...)
5) Fiscalizador	MG. TOVAR MEDINA, HAYDEE ELVA	20.10.2024
(...)	(...)	(...)

9. Carpeta literal con requisitos para la obtención del grado académico de bachiller de egresados en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3525-Presidencia, de fecha 21 de octubre de 2024; Informe N° 031-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 22 de octubre de 2024; Memorándum N° 345-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 097-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 2 de octubre de 2024; Informes N°s. 0193, 0194, 0195-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IC., de fecha 2 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	TAIPECCENTE, BETO	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
2	LAURA PARIONA, SAUL JEFTY	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
3	TAPIA TITO, ERICK PAUL	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

10. Solicitud de autorización para ejecución de Comisión de Servicio a la ciudad de Arequipa, a partir de 5 al 11 de octubre de 2024, a favor del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3475-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 483-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Autorizar la realización de la Comisión de Servicios del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, del 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, con la finalidad de participar en el XV Simposio Internacional de Estudios Generales; organizado por la Red Internacional de Estudios Generales en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa,

14. Informe para emitir Resolución de Comisión Organizadora que, autorice al titular de la entidad, la firma de Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamiza en Innovación y Emprendimiento.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2405-Presidencia, de fecha 15 de setiembre de 2024; Informe N° 0027-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 185-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 12 de agosto de 2024; Informe N° 0239-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 7 de agosto de 2024; Informe N° 390-2024-UNAT/P-OPP-UPTO., de fecha 7 de agosto de 2024; Memorando N° 154-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 5 de agosto de 2024; Informe N° 0023-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 30 de julio de 2024; Opinión Legal N° 252-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de julio de 2024; Informe N° 0022-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 4 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO, "HUANCAVELICA DINAMIZADA EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO", entre la Asociación Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Andino Amazónico (DESCOCENTRO) y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT).
- Autorizar al Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio de Asociación aprobado.

15. Carpeta Literal con requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3547-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 032-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 23 de octubre de 2024; Memorandum N° 349-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 118-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 00157-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IFA., de fecha 16 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	FLORES PITUY, BETSY LIZZIE	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
2	ROMERO QUILCA, MIRELLA MAYDE	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
3	UTUS ROJAS, PAOLA MERCEDEZ	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

- Autorizar a la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

16. Modificar el REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

El Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de octubre de 2024; La Hoja de Trámite Exp. N° 1894-Presidencia, de fecha 8 de julio de 2024; Opinión Legal N° 255-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de julio de 2024; Informe N° 00211-2024-UNAT/P-

OPP., de fecha 4 de julio de 2024; Informe Técnico N° 042-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 4 de julio de 2024; Informe Técnico N° 010-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Modificar el artículo 3 del REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2018-CO-UNAT., de fecha 9 de enero de 2028, y modificatoria.
- Modificar el artículo 33 del REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2018-CO-UNAT., de fecha 9 de enero de 2028, y modificatoria.

17. Incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, la propuesta económica del “PLAN DE CAPACITACIÓN”.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3558-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 329-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 23 de octubre de 2024; Informe Técnico N° 061-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N°333-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 22 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, la propuesta económica del “PLAN DE CAPACITACIÓN”, de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU), bajo el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LOS SERVICIOS	PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN
Certificación de curso/externos	S/. 30.00

18. Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3561-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 033-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 23 de octubre de 2024; Memorandum N° 346-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N°112-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 15 de octubre de 2024; Informe N° 249-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 14 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

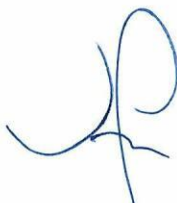
- Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS


N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	JAVIER PACHECO, MAYTE DANIELA	BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ
MORILLO**

SESIÓN N° 023-2024




En el Distrito de Pampas, en el Jirón Bolognesi N° 418, sede administrativa de la UNAT, siendo las cuatro de la tarde, del veintitrés de octubre del año dos mil veinticuatro, se reunieron los miembros de la COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO: Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora, Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico, Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA, Vicepresidenta de Investigación, y el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.



El Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, presidente de la Comisión Organizadora dirige la sesión. A continuación, se pasa a verificar el quórum respectivo constatándose que se encuentran presentes los tres (3) miembros de la Comisión Organizadora referidos líneas arriba y, el Abg. ABIDAN TIPO YANAPA, Secretario General.

De conformidad el documento normativo: "Disposiciones para la constitución y funcionamiento de las comisiones organizadoras de las universidades públicas en proceso de constitución", aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, que establece en el numeral 6.2 "DEL RÉGIMEN DE LAS SESIONES Y CONVOCATORIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA", es procedente la instalación de la sesión ordinaria.




Asimismo, se deja constancia de la asistencia de un representante de la Federación de Estudiantes de la UNAT (FEUNAT), Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dra. YENNYS KATIUSCA BENAVENTE SANCHEZ y Coordinador de la Facultad de Ingeniería.

Sobre la lectura del acta anterior, fue aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión Organizadora, procediéndose a su suscripción.

AGENDA:

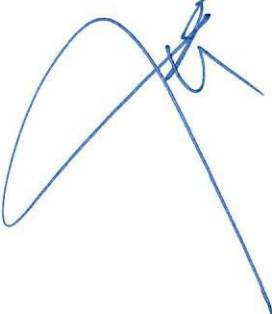

El Secretario General informa que tiene documentos en despacho:

- 
1. Propuesta de la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO-VERSIÓN 00.
 2. Solicitud para dejar sin efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT.
 3. Solicitud de aprobación mediante acto resolutivo la devolución de dinero al estudiante BRAYAN AQUINO SUAREZ, por el monto de S/20.00 Soles de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.
 4. Informe sobre licencia por capacitación oficializada de la Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS
 5. Designación mediante acto Resolutivo del Comité Institucional de evaluación (CIE)
 6. Bases del Proceso de Concurso Público de prácticas profesionales N° 004-2024-UNAT.

- 
- 
7. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja y la Universidad Nacional de Madre de Dios.
 8. Solicitud de corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2024-CO-UNAT.
 9. Carpeta literal con requisitos para la obtención del grado académico de bachiller de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.
 10. Solicitud de autorización para ejecución de Comisión de Servicio a la ciudad de Arequipa, a partir de 5 al 11 de octubre de 2024, a favor del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico.
 11. Designación de responsables de las Unidades Funcionales del Departamento Académico de Ingeniería Civil.
 12. Autorización, mediante acto resolutivo, a la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud para firma de Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial.
 13. Propuesta del REGLAMENTO DE SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAT V- 00.
 14. Informe para emitir Resolución de Comisión Organizadora, que autorice al Titular de la entidad para la firma de Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamiza en Innovación y Emprendimiento.
 15. Carpeta Literal con requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

INFORMES

Presidencia:

- 
- 
1. El día de hoy en la mañana, conjuntamente con la Unidad Ejecutora de Inversiones y, a pedido del MINEDU, se hizo una fiscalización a las dos obras que está en ejecución, se ha visitado las dos obras y, a pedido del MINEDU, ha sido transmitido en vivo para que se constate si el avance físico refleja con el avance económico – financiero. Se constató ello y se nos ha brindado recomendaciones que tiene que acatar la empresa contratista con la finalidad de que no nos conlleve a problemas futuros. Una de las recomendaciones en la Obra de Ingeniería en Industrias Alimentarias es que, se evite que llegue o pase del 15% de los adicionales de obra del presupuesto total. Otra observación que se hizo a la obra fue que no se vio ninguna instalación con respecto a las medidas de seguridad. Por parte de la Obra de Transporte, la única observación es el tiempo que ya desde agosto hasta octubre, se ve solo el afirmado del terreno y una base sobre base del área de oficina y donde van a estar los equipos de mantenimiento. El Ingeniero residente informó que por la naturaleza de la napa freática que estaba muy alta ellos para afirmarlo han puesto un tipo de material, demorando entre capa y capa un total de siete días, por lo que el mayor tiempo se les ha ido en el afirmado. La próxima semana se inicia el levantamiento de la obra que es más rápido ya que pondrán más cuadrillas de personal para que se avance con la obra. En ambas obras, los contratistas se han comprometido a su culminación en el mes de diciembre.
 2. Como es de conocimiento se ha desarrollado una conferencia de prensa sobre el estado situacional de nuestra universidad.

Vicepresidencia Académica:

1. Se ha notificado los Informes de Admisión que se tiene y luego, sobre los contratos de los docentes se está dando la viabilidad correspondiente a fin de que los Coordinadores informen a los docentes que en esta semana próxima se está regularizando los pagos.

Vicepresidencia de Investigación:

1. El día de ayer se dio inicio al Curso presencial y virtual que es el FUTCAM-UNAT, innovación y clave de Emprendimiento, el cual se cuenta con la participación del ponente Mg. Arturo Coral Alamo.
2. Se desarrolló el Examen del CEPRE-UNAT, el día domingo, observándose que en la Carrera de Industrias Alimentarias solo se ha contado con seis postulantes, siendo los más bajos que se tienen. Al respecto se ha coordinado con el Director de Admisión solicitándose un reporte por área, con la finalidad de identificar cuáles son aquellas áreas que han tenido la mayor cantidad de preguntas erradas, con la finalidad de hacer algún tipo de intervención, ya que el próximo examen se desarrollará en el mes de noviembre.

PEDIDOS:

Presidencia.

1. Incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, la propuesta económica del "PLAN DE CAPACITACIÓN". Pasa a la estación Orden del Día.
2. Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias. Pasa a la Estación Orden del Día.
3. Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (pasajes y viáticos), a los ganadores de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS. Pasa a la Estación Orden del Día.
4. Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (Trabajo de Tesis para la Obtención del Título Profesional). Pasa a la Estación Orden del Día.

Vicepresidencia Académica.

1. Aprobar el pago de manera excepcional y por única vez, por la modalidad de Orden de Pago Electrónico (OPE), a los docentes contratados por Excepcionalidad para el Semestre Académico 2024-II. Pasa a la estación Orden del Día.

Vicepresidencia de Investigación.

1. Modificar el REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO. Pasa a la estación Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA:

1. **Propuesta de la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, VERSIÓN 00.**

La Hoja de Trámite Exp. N° 3434-Presidencia, de fecha 16 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 386-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 11 de octubre de 2024, Informe N° 0319-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 4 de octubre Informe Técnico N° 057-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 4 de octubre de 2024; Informe N° 0312-2024-UNAT/P-VPA-DBU., de fecha 22 de agosto de 2024; Informe Técnico N° 004-2024-UNAT/P-VPA-DBU-UTU., de fecha 21 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la GUÍA DE PROCEDIMIENTOS DE VISITAS DOMICILIARIAS A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO V-00.

2. Solicitud para Dejar sin Efecto la Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3439-Presidencia, de fecha 16 de octubre de 2024; Informe N° 473-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 14 de octubre de 2024; Informe N° 100-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 9 de octubre de 2024; Informe N° 158-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA; de fecha 3 de octubre de 2024; Informe N° 032-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA-LRPT., de fecha 3 de octubre de 2024; Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT., de fecha 1 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Dejar sin efecto, en todos sus extremos, la Resolución de Comisión Organizadora N° 494-2024-CO-UNAT., de fecha 1 de octubre de 2024, que autorizó el viaje al exterior de la docente ordinario, Dra. LUCIA RUTH PANTOJA TIRADO, de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

3. Solicitud de aprobación mediante acto resolutivo la devolución de dinero al estudiante BRAYAN AQUINO SUAREZ, por el monto de S/20.00 de la Carrera Profesional de Ingeniería Industrial.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3449-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 500-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 16 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 387-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 11 de octubre de 2024; Informe N° 0262-2024-UNAT/P-DIGA-UT., de fecha 10 de octubre de 2024; Informe N° 140-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 3 de octubre de 2024; Informe N° 00268-2024-UNAT/P-VPA-DGA., de fecha 5 de setiembre de 2024; Solicitud S/N, de fecha 23 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar la devolución de dinero, a favor de BRAYAN AQUINO SUAREZ, por la suma de S/ 20.00 (VEINTE CON 00/100 SOLES).

4. Informe sobre Licencia por Capacitación Oficializada de la Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3454-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 503-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 17 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 383-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 11 de octubre de 2024; Carta N° 001-2024-GDHQ., de fecha 4 de octubre de 2024; Informe N° 00060-2024-UNAT/P-C-FCS., de fecha 21 de agosto de 2024; Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPA-D.A.E., de fecha 21 de agosto de 2024; Opinión Legal N° 163-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 9 de mayo de 2024; Carta N° 002-2024-EPE/LMNV., de fecha 10 de abril de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conceder Licencia con Goce de Remuneraciones, por Capacitación Oficializada, a favor de la Dra. LILIA MARÍA NIEVA VILLEGAS, docente ordinario, categoría asociado, dedicación a tiempo completo en la Escuela Profesional de Enfermería de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; a partir del 9 de mayo del 2025 al 14 de mayo de 2027.

5. Designación mediante acto Resolutivo del Comité Institucional de Evaluación (CIE).

Hoja de Trámite Exp N° 3467, de fecha 18 de octubre de 2024, Informe N° 504-2024-UNAT/P-DIGA, de fecha 17 de octubre de 2024, Informe N° 308-2024-UNAT-DIGA-URRHH, de fecha 22 de agosto 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Tratar la designación del Comité Institucional de Evaluación (CIE), en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora.

6. Bases del Proceso de Concurso Público de Prácticas Profesionales N° 004-2024-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3464-Presidencia, de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 001-2024-UNAT/P/CP., de fecha 17 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar las BASES PARA EL PROCESO DE CONVOCATORIA DE PRACTICANTES PROFESIONALES EN LA UNAT, CONCURSO PÚBLICO DE PRÁCTICAS N° 004-2024-UNAT, conforme al Anexo que forma parte integrante de la resolución.

7. Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja y la Universidad Nacional de Madre de Dios.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3471-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Opinión Legal N° 388-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 14 de octubre de 2024; Informe N° 037-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 11 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZÓNICA DE MADRE DE DIOS.

8. Solicitud de corrección de Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2024-CO-UNAT.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3479-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Carta N° 071-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 323-2024-UNAT/P-VPI/CPUNAT., de fecha 18 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Rectificar, el resolutivo primero, de la Resolución de Comisión Organizadora N° 528-2024-CO-UNAT, de fecha 16 de octubre de 2024, manteniéndose vigente todo lo demás que contiene conforme al siguiente detalle:

DICE:

(...)	(...)	(...)
DIGITADORES		
Letras	CPC. ZORRILA VALBIN, VERONICA	19.10.2024 -20/10/2024
Ciencias	LIC. QUISPE MENDOZA, KARINA VICTORIA	19.10.2024 -20/10/2024
(...)	(...)	(...)
5) Fiscalizador	MG. HUANCAYO QUISPE, HAYDEE ELVA	20.10.2024
(...)	(...)	(...)

DEBE DECIR:

(...)	(...)	(...)
DIGITADORES		
Letras	PERSONAL EXTERNO	19.10.2024 -20/10/2024
Ciencias	PERSONAL EXTERNO	19.10.2024 -20/10/2024
(...)	(...)	(...)
5) Fiscalizador	MG. TOVAR MEDINA, HAYDEE ELVA	20.10.2024
(...)	(...)	(...)

9. Carpeta literal con requisitos para la obtención del grado académico de bachiller de egresados en la Escuela Profesional de Ingeniería Civil.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3525-Presidencia, de fecha 21 de octubre de 2024; Informe N° 031-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 22 de octubre de 2024; Memorándum N° 345-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N° 097-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 2 de octubre de 2024; Informes N°s. 0193, 0194, 0195-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IC., de fecha 2 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA CIVIL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	TAIPE CCENTE, BETO	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
2	LAURA PARIONA, SAUL JEFTY	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL
3	TAPIA TITO, ERICK PAUL	BACHILLER EN INGENIERÍA CIVIL

10. Solicitud de autorización para ejecución de Comisión de Servicio a la ciudad de Arequipa, a partir de 5 al 11 de octubre de 2024, a favor del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3475-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 483-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Autorizar la realización de la Comisión de Servicios del Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS, Vicepresidente Académico de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, del 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, con la finalidad de participar en el XV Simposio Internacional de Estudios Generales; organizado por la Red Internacional de Estudios Generales en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa,

denominado: "FORMACIÓN UNIVERSITARIA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS ESTUDIOS GENERALES DE AMÉRICA LATINA".

- Encargar, del 5, 6, 7 y 8 de noviembre de 2024, las funciones de la Vicepresidencia Académica de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, al Dr. Dr. JORGE MARINO DOMÍNGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora, por Comisión de Servicios de su Titular.

11. Designación de Responsables de las Unidades Funcionales del Departamento Académico de Ingeniería Civil.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3509-Presidencia, de fecha 21 de octubre de 2024; Informe N° 487-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 21 de octubre de 2024; Informe N° 115-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 16 de octubre de 2024, Informe N° 0186-2024-UNAT/P-VPA-DA-IC., de fecha 15 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Designar a los Responsables de las Unidades Funcionales del Departamento Académico de Ingeniería Civil de la la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo; según siguiente detalle:

N°	CARGO	RESPONSABLE
1	Unidad de Gestión Docente	Dr. LUIS VILLAR REQUIS CARBAJAL
2	Unidad de Capacitación y Perfeccionamiento	Mg. ARON JHONATAN ALIAGA CONTRERAS
3	Unidad de Calidad Educativa	Dr. HÉCTOR AROQUIPA VELÁSQUEZ

12. Autorización, mediante acto resolutivo, a la Coordinadora de la Facultad de Ciencias de la Salud para firma de Convenios Específicos de Cooperación Docente Asistencial.

Hoja de Trámite Exp. N° 3510-Presidencia, de fecha 21 de octubre 2024, INFORME N° 486 -2024-UNAT/P-VPA de fecha 18 de octubre 2024, Informe N° 000177-2024-UNAT/P-VPA-C-FCS., de fecha 17 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Por unanimidad de Pleno de la Comisión Organizadora se acordó devolver, debido a que es el Titular de la Entidad quien es autorizado para suscribir Convenios en nuestra casa superior de estudios.

13. Propuesta del REGLAMENTO DE SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAT, VERSIÓN 00.

Hoja de Trámite Exp N° 2437-Presidencia, de fecha 19 de agosto 2024, Opinión Legal N° 291-2024-UNAT/P-OAJ, de fecha 13 de agosto de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Tratar en una siguiente Sesión del Pleno de la Comisión Organizadora, previo análisis y evaluación de la Propuesta del REGLAMENTO DE SERVICIO DEL COMEDOR UNIVERSITARIO DE LA UNAT, VERSIÓN 00.

14. Informe para emitir Resolución de Comisión Organizadora que, autorice al titular de la entidad, la firma de Convenio de Asociación para la Ejecución del Proyecto Huancavelica Dinamiza en Innovación y Emprendimiento.

La Hoja de Trámite Exp. N° 2405-Presidencia, de fecha 15 de setiembre de 2024; Informe N° 0027-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 15 de agosto de 2024; Informe N° 185-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 12 de agosto de 2024; Informe N° 0239-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 7 de agosto de 2024; Informe N° 390-2024-UNAT/P-OPP-UPTO., de fecha 7 de agosto de 2024; Memorando N° 154-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 5 de agosto de 2024; Informe N° 0023-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 30 de julio de 2024; Opinión Legal N° 252-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de julio de 2024; Informe N° 0022-2024-UNAT/P-OCTRI., de fecha 4 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el CONVENIO DE ASOCIACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTO, "HUANCAVELICA DINAMIZADA EN INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO", entre la Asociación Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo Andino Amazónico (DESCOCENTRO) y la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo (UNAT).
- Autorizar al Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA, Presidente de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, suscribir el Convenio de Asociación aprobado.

15. Carpeta Literal con requisitos para la obtención del Grado Académico de Bachiller de egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería Forestal y Ambiental.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3547-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 032-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 23 de octubre de 2024; Memorandum N° 349-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 118-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 00157-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IFA., de fecha 16 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	FLORES PITUY, BETSY LIZZIE	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
2	ROMERO QUILCA, MIRELLA MAYDE	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL
3	UTUS ROJAS, PAOLA MERCEDEZ	BACHILLER EN INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL

- Autorizar a la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

16. Modificar el REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO.

El Informe Técnico N° 002-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de octubre de 2024; La Hoja de Trámite Exp. N° 1894-Presidencia, de fecha 8 de julio de 2024; Opinión Legal N° 255-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 8 de julio de 2024; Informe N° 00211-2024-UNAT/P-

OPP., de fecha 4 de julio de 2024; Informe Técnico N° 042-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 4 de julio de 2024; Informe Técnico N° 010-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 2 de julio de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Modificar el artículo 3 del REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2018-CO-UNAT., de fecha 9 de enero de 2028, y modificatoria.
- Modificar el artículo 33 del REGLAMENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, aprobado con la Resolución de Comisión Organizadora N° 002-2018-CO-UNAT., de fecha 9 de enero de 2028, y modificatoria.

17. Incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, la propuesta económica del “PLAN DE CAPACITACIÓN”.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3558-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 329-2024-UNAT/P-OPP., de fecha 23 de octubre de 2024; Informe Técnico N° 061-2024-UNAT/P-OPP-UPM., de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N°333-2024-UNAT/P-VPA-DRSU., de fecha 22 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Incorporar en el TEXTO ÚNICO DE SERVICIOS NO EXCLUSIVOS (TUSNE) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA DANIEL HERNÁNDEZ MORILLO, la propuesta económica del “PLAN DE CAPACITACIÓN”, de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria (DRSU), bajo el siguiente detalle:

DENOMINACIÓN DE LOS SERVICIOS	PAGO POR DERECHO DE TRAMITACIÓN
Certificación de curso/exterminos	S/. 30.00

18. Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a egresados de la Escuela Profesional de Ingeniería en Industrias Alimentarias.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3561-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 033-2024-UNAT/P-SG.UGT., de fecha 23 de octubre de 2024; Memorándum N° 346-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 17 de octubre de 2024; Informe N°112-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 15 de octubre de 2024; Informe N° 249-2024-UNAT/P-VPA-E.P.IIA., de fecha 14 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Conferir el GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, a los egresados que se indican, conforme al siguiente detalle:

ESCUELA PROFESIONAL DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO ACADÉMICO CONFERIDO
1	JAVIER PACHECO, MAYTE DANIELA	BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

2	JAVIER BENDEZU, RONALDO ALDAIR	BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
3	OLARTE GONZALES, CRISTIAN YELTSIN	BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS
4	HUAMAN ZEVALLOS, CRISTIAN MIGUEL	BACHILLER EN INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

- Autorizar a la Secretaría General de la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo, expedir y registrar los Diplomas correspondientes para su otorgamiento.

19. Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (pasajes y viáticos), a los ganadores de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS.

La Hoja de Trámite N° 3560-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 492-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 128-2024-UNAT/P-VPA-CFI., de fecha 22 de octubre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (pasajes y viáticos), a los ganadores de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE GRADUADOS Y ESTUDIANTES DE PREGRADO, PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS UNAT-2024, con eficacia anticipada del 14 al 18 de octubre de 2024; conforme al siguiente detalle:

Nº	TIPO DE ACTIVIDAD	NOMBRE DE PROYECTO/ACTIVIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	ESCUELA PROFESIONAL	CONDICIÓN	MONTO S/.
1	Viaje de Estudios	VIAJE DE ESTUDIOS A LOS LABORATORIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL, SIMULACIÓN DE LOS PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS en la UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, del 14 al 18 de octubre del 2024. (Grupo 1)	JEAN PIER DE LA CRUZ MEZA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESTUDIANTE	800.00
2			SHARI MERLIN FELIX CARHUACUSMA		ESTUDIANTE	800.00
3			DENNIS ROMERO HUAMANTICA		ESTUDIANTE	800.00
4			YAN RIDER SUYURE FERNÁNDEZ		ESTUDIANTE	800.00
5			MARIELA MEZA LEON		ESTUDIANTE	800.00
6			MARIA DE LOS ANGELES HUACHACA BARTOLOME		ESTUDIANTE	800.00
7			JHONNATAN SIERRA AIRE		ESTUDIANTE	800.00
8			ALBERT JOSEPH OCHOA SALINAS		ESTUDIANTE	800.00
9			EDGARDO CLINTON CONDOR INGA		ESTUDIANTE	800.00
10		VIAJE DE ESTUDIOS A LOS LABORATORIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA INGENIERÍA INDUSTRIAL, SIMULACIÓN DE LOS PROCESOS Y AUTOMATIZACIÓN DE LOS PROCESOS en la UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN, del 14 al 18 de octubre del 2024. (Grupo 2)	JEFERSON FRANCK CURASMA QUILCA	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESTUDIANTE	800.00
11			WILSON YACK CHAVEZ QUISPE		ESTUDIANTE	800.00
12			STEFANY CHRISTY CAMARGO ALANYA		ESTUDIANTE	800.00
13			EMELYN ANGELICA OCHOA SALINA		ESTUDIANTE	800.00
14			LEONELA ESTRELLA MONTES HUACCAYCHUGO		ESTUDIANTE	800.00
15			LUIS FERNANDO GARCIA LONDOÑO		ESTUDIANTE	800.00
16			LIZANDRA YOVANA ZUMAETA NOA		ESTUDIANTE	800.00
17			YASMI FIORELLA CCAHUANA NINAVILCA		ESTUDIANTE	800.00
18			EVERSON OSCAR BARRETO CCAHUANA		ESTUDIANTE	800.00

20. Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (Trabajo de Tesis para la Obtención del Título Profesional).

La Hoja de Trámite N° 3566-Presidencia, de fecha 23 de octubre de 2024; Informe N° 080-2024-UNAT/P-VPI., de fecha 23 de octubre de 2024; Informes N°s. 159 y 188-2024-UNAT/P-C-FCS; Informes N°s. 122, 124, 126 y 127-2024-UNAT/P-VPA-FCI.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:

- Aprobar el OTORGAMIENTO DE LA SUBVENCIÓN ECONÓMICA (Trabajo de Tesis para la Obtención del Título Profesional), a los ganadores de la SEGUNDA CONVOCATORIA DEL CONCURSO PARA OTORGAMIENTO DE SUBVENCIONES ECONÓMICAS A FAVOR DE ESTUDIANTES DE PREGRADO PARA EL DESARROLLO DE INVESTIGACIÓN UNAT - 2024, conforme al siguiente detalle:

Nº	Tipo de Actividad	Nombre de Proyecto/Actividad	Nombres y Apellidos	Escuela Profesional	Condición	MONTO S/.
1	TRABAJO DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL	INCORPORACIÓN DE PET RECICLADO PARA EVALUAR LAS PROPIEDADES MECÁNICAS Y FÍSICAS DEL CONCRETO EN CONDICIONES DE LABORATORIO – UNAT.	RUTH KARINA CANCHARI VILA	INGENIERIA CIVIL	ESTUDIANTE	5,000.00
2		PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA INCREMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE LA MAQUINARIA PESADA DE LA CONSTRUCTORA HINOS LAPA E.I.R.L. PAMPAS 2024.	DAVID HUANAY QUISPE	INGENIERÍA INDUSTRIAL	ESTUDIANTE	5,000.00
3		CARACTERIZACIÓN DE LA MICRO-CUENCA UPAMAYO – PAMPAS MEDIANTE EL ÍNDICE DE CALIDAD DE AGUA (ICA-PE) – 2024.	MELISSA CAMPOS FLORES	INGENIERÍA FORESTAL Y AMBIENTAL	ESTUDIANTE	5,000.00
4		IDENTIFICACIÓN DE ADULTERACIONES EN LECHE DE GANADO VACUNO DEL VALLE DE PAMPAS USANDO ESPECTROSCOPIA VIBRACIONAL.	YASER MICHAEL CHÁVEZ SOLANO	INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	ESTUDIANTE	5,000.00
5		FACTORES PREDISPONENTES A ENFERMEDADES CARDIOVASCULARES EN EL PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE TAYACAJA, 2024.	YAQUELIN ROCIO MAURICIO CAMPOS	ENFERMERIA	ESTUDIANTE	5,000.00

21. Aprobar el pago de manera excepcional y por única vez, por la modalidad de Orden de Pago Electrónico (OPE), a los docentes contratados por Excepcionalidad para el Semestre Académico 2024-II.

La Hoja de Trámite Exp. N° 3490-Presidencia, de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 509-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 18 de octubre de 2024; Informe N° 478-2024-UNAT/P-VPA., de fecha 16 de octubre de 2024; Informes N°s. 137-2024-UNAT/P-VPA-DA.IIA., 00113-2024-UNAT/P-VPA-DA.EE.GG,00135-2024-UNAT/P-VPA-DA-IFA,000110-2024-UINAT/P-C-CS.; Opinión Legal N° 381-2024-UNAT/P-OAJ., de fecha 10 de octubre de 2024; Informe N° 428-2024-UNAT/P-DIGA., de fecha 24 de setiembre de 2024; Informe N° 373-2024-UNAT/P-DIGA-URRH., de fecha 23 de setiembre de 2024.

Por unanimidad, el Pleno de la Comisión Organizadora ACORDÓ:


- Aprobar, con eficacia anticipada al 26 de agosto de 2024, el pago de manera excepcional y por única vez, por la modalidad de Orden de Pago Electrónico (OPE), a los docentes contratados por Excepcionalidad para el Semestre Académico 2024-II, en la Universidad Nacional Autónoma de Tayacaja Daniel Hernández Morillo.

Los miembros de la Comisión Organizadora autorizan al Secretario General redacte los acuerdos en las resoluciones correspondientes.

No habiendo otro punto de agenda que tratar, siendo las siete de la noche con treinta minutos, del mismo día, mes y año se da por concluido la presente sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


Dr. JORGE MARINO DOMINGUEZ CASTAÑEDA
Presidente C.O
UNAT


Dr. ANIEVAL CIRILO PEÑA ROJAS
Vicepresidente Académico C.O
UNAT


Dra. ROXANI KEEWONG ZAPATA
Vicepresidente de Investigación
UNAT


Abg. ABIDAN TIPO YANAPA
Secretario General
UNAT